

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Secretaría de Movilidad	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	
	Informe de Evaluación o Seguimiento	
	Código: PV01-PR02-F04	Versión 1.0

SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

OFICINA DE CONTROL INTERNO

**INFORME DE SEGUIMIENTO A LA PUBLICACIÓN DE INFORMACIÓN LEY 1474 DE 2011 EN
LA PÁGINA WEB DE LA SDM**

ENERO 31 DE 2023

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	
	Informe de Evaluación o Seguimiento	
	Código: PV01-PR02-F04	Versión 1.0

1. CRITERIOS DE LA EVALUACION O SEGUIMIENTO

- Ley 87 de 1993 *“Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones”* específicamente en el Artículo 12. *“Funciones de los auditores internos”*
- Ley 1474 de 2011 *“Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública”* modificada por la ley 2195 de 2022 *“por medio de la cual se adoptan medidas en materia de transparencia, prevención y lucha contra la corrupción y se dictan otras disposiciones”* artículo 31”.

2. OBJETIVOS

GENERAL

Verificar la publicación de la información de que trata la Ley 1474 de 2011 artículos, 73, 74, y 77 en la página web de la Secretaría Distrital de Movilidad, con corte 31 de enero de 2023.

3. ALCANCE

Revisión de la publicación de la información con respecto a los artículos 73, 74 y 77 de la Ley 1474 de 2011, a través del botón de transparencia en la página web de la Secretaria Distrital de Movilidad, al 31 de enero de 2023.

4. METODOLOGIA.

El seguimiento se desarrolló conformidad con las normas de auditoría interna, aplicando técnicas para la verificación del cumplimiento de lo citado en los artículos mencionado en la Ley 1474 de 2011.

RESUMEN:

Se observó que la Secretaría Distrital de Movilidad público en su página web, Plan Anticorrupción al Ciudadano, Plan de Acción 2023, Planes de acción anual 2023, Informe de Gestión y resultados SDM 2023, Informe de Gestión y resultados SDM 2023, Presupuesto 2023, Proyectos de inversión 2023, cumpliendo de esta manera con lo estipulado en los artículos 73, 74 y 77 de la Ley 1474 de 2011.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Secretaría de Movilidad	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	
	Informe de Evaluación o Seguimiento	
	Código: PV01-PR02-F04	Versión 1.0

5. DESARROLLO DEL INFORME

A continuación, se detallan los aspectos observados y recomendaciones formuladas producto de la verificación realizada.:

PLAN ANTICORRUPCION 2023

Se evidenció en la página web de la Secretaría; opción 4. Planeación; Planes estratégicos, sectoriales e Institucionales; Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano publicado en el enlace:

https://www.movilidadbogota.gov.co/web/sites/default/files/Paginas/31-01-2023/plan_anticorrupcion_y_atencion_al_ciudadano_paac_2022_version_1_publicado_el_31-01-2023.pdf

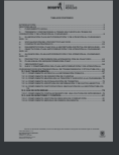
Imagen 1 PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO PAAC SDM 2023



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Secretaría de Movilidad	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	
	Informe de Evaluación o Seguimiento	
	Código: PV01-PR02-F04	Versión 1.0

movilidadbogota.gov.co/web/sites/default/files/Paginas/31-01-2023/plan_anticorrupcion_y_atencion_al_ciudadano_paac_2022_version_1_publicado_el_31-01-2023... Actualizar

plan_anticorrupcion_y_atencion_al_ciudadano_paac_2022_version_1... 1 / 85 100%


1

2

3

**PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO-
PAAC 2023
(EN TRANSICIÓN AL DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA)**

Código: PE01-PL01 Versión: 1.0

CONTROL DE CAMBIOS

FECHA	VERSIÓN	DESCRIPCIÓN
31/01/2023	1.0	Publicación Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano

Secretaría Distrital de Movilidad

Bogotá D. C., 2023

6:43 p. m. 31/01/2023

Fuente: Botón de transparencia y acceso a la Información SDM

Por lo anterior se evidenció cumplimiento respecto de la publicación establecida en el artículo 73 de Ley 1474 de 2011.

PLAN DE ACCIÓN 2023

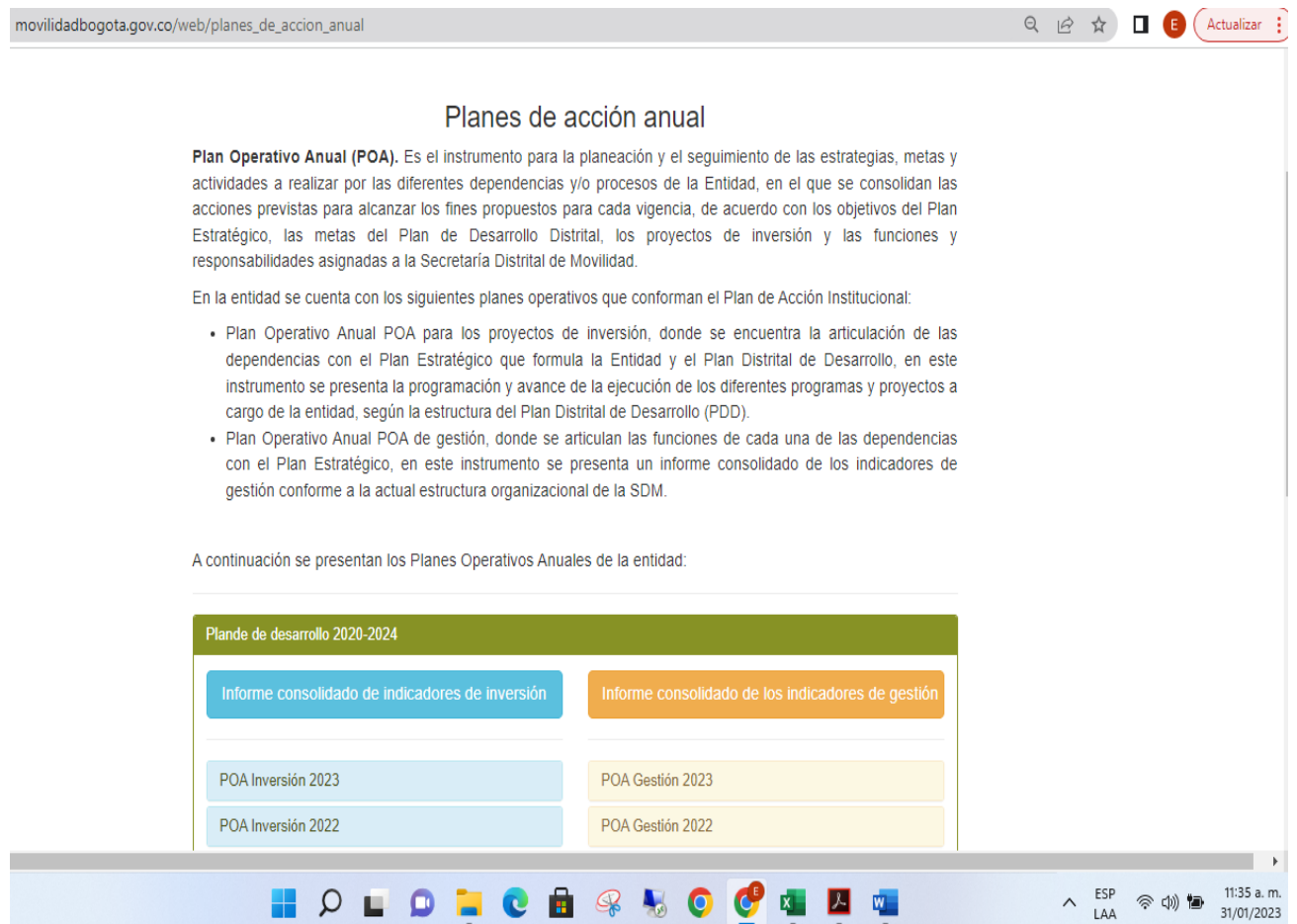
En relación con el Artículo 74 de la Ley 1474 de 2011: *“Plan de acción de las entidades públicas. A partir de la vigencia de la presente ley, todas las entidades del Estado a más tardar el 31 de enero de cada año deberán publicar en su respectiva página web el Plan de Acción para el año siguiente, en el cual se especificarán los objetivos, las estrategias, los proyectos, las metas, los responsables, los planes generales de compras y la distribución presupuestal de sus proyectos de inversión junto a los indicadores de gestión. A partir del año siguiente, el Plan de Acción deberá estar acompañado del informe de gestión del año inmediatamente anterior. Igualmente publicarán por dicho medio su presupuesto debidamente desagregado, así como las modificaciones a este o a su desagregación”.*

En la verificación efectuada se observó que, a través de la ruta en el botón de transparencia de la SDM, numeral 4.3 Plan de Acción – Planes de acción anual, fue publicado el POA inversión 2023 así como el POA Gestión 2023 enlace

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Secretaría de Movilidad	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	
	Informe de Evaluación o Seguimiento	
	Código: PV01-PR02-F04	Versión 1.0

https://www.movilidadbogota.gov.co/web/planes_de_accion_anual tal y como se evidencia a continuación:

Imagen 2 Planes de acción anual 2023



Planes de acción anual

Plan Operativo Anual (POA). Es el instrumento para la planeación y el seguimiento de las estrategias, metas y actividades a realizar por las diferentes dependencias y/o procesos de la Entidad, en el que se consolidan las acciones previstas para alcanzar los fines propuestos para cada vigencia, de acuerdo con los objetivos del Plan Estratégico, las metas del Plan de Desarrollo Distrital, los proyectos de inversión y las funciones y responsabilidades asignadas a la Secretaría Distrital de Movilidad.

En la entidad se cuenta con los siguientes planes operativos que conforman el Plan de Acción Institucional:

- Plan Operativo Anual POA para los proyectos de inversión, donde se encuentra la articulación de las dependencias con el Plan Estratégico que formula la Entidad y el Plan Distrital de Desarrollo, en este instrumento se presenta la programación y avance de la ejecución de los diferentes programas y proyectos a cargo de la entidad, según la estructura del Plan Distrital de Desarrollo (PDD).
- Plan Operativo Anual POA de gestión, donde se articulan las funciones de cada una de las dependencias con el Plan Estratégico, en este instrumento se presenta un informe consolidado de los indicadores de gestión conforme a la actual estructura organizacional de la SDM.

A continuación se presentan los Planes Operativos Anuales de la entidad:

Planes de desarrollo 2020-2024

Informe consolidado de indicadores de inversión | Informe consolidado de los indicadores de gestión

POA Inversión 2023 | POA Gestión 2023

POA Inversión 2022 | POA Gestión 2022

Fuente: Botón de transparencia y acceso a la Información SDM

PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES

Con respecto al Plan Anual de Adquisiciones de la Secretaría Distrital de Movilidad, se encuentra publicado en el siguiente link:

https://www.movilidadbogota.gov.co/web/plan_anual_de_adquisiciones

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Secretaría de Movilidad	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	
	Informe de Evaluación o Seguimiento	
	Código: PV01-PR02-F04	Versión 1.0

Imagen 3 Planes de adquisición 2023



Fuente: Botón de transparencia y acceso a la Información SDM

Al verificar el Plan Anual de Adquisiciones en el SECOP II, se observó que han registrado modificaciones y se encuentra en la versión 27, como se muestra en la siguiente imagen, siendo inconsistente con la información publicada en el botón de transparencia y acceso a la información pública, en donde solo se observó la publicación del plan de adquisiciones en la versión de enero 5 de 2023.

Recomendación

Asegurar la consistencia de la información y de sus registros tanto en el botón de transparencia como en el SECOP II.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Secretaría de Movilidad	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	
	Informe de Evaluación o Seguimiento	
	Código: PV01-PR02-F04	Versión 1.0

Imagen 4 Planes de adquisición 2023

community.secop.gov.co/Public/App/AnnualPurchasingPlanManagementPublic/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=...

Plan anual de adquisiciones (PAA) Id de página: 12001349 Ayuda

> [BUSCAR POR PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES](#)

Buscar por Plan anual de adquisiciones

Consulte los Planes Anuales de Adquisiciones en el SECOP I

Año: 2023

Buscar por: PAA

Entidad: movilidad

Ubicación: [Agregar](#)

Valor total del PAA desde:

Valor total del PAA hasta:

[Buscar](#) [Borrar búsqueda](#) [Exportar búsqueda](#)

Entidad	Año	Fecha de publicación	Valor total del PAA	Versión	Fecha de modificación	Estado		
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD	2023	14/12/2022	465.607.087.424 COP	27	30/01/2023	Publicado	Detalle	Descargar
INSTITUTO DE MOVILIDAD DE PEREIRA	2023	2/01/2023	6.250.905.097 COP	11	30/01/2023	Publicado	Detalle	Descargar
SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PUBLICO DE PASAJEROS DE POPAYAN MOVILIDAD FUTURA S.A.S	2023	2/01/2023	1.550.856.167 COP	36	26/01/2023	Publicado	Detalle	Descargar
SOMOS SISTEMA OPERATIVO DE MOVILIDAD, ORIENTE SOSTENIBLE S.A.S	2023	3/01/2023	3.405.738.756 COP	25	30/01/2023	Publicado	Detalle	Descargar
INSTITUTO MUNICIPAL DE TRANSPORTE Y MOVILIDAD DE PUERTO ASIS	2023	3/01/2023	228.679.900 COP	14	31/01/2023	Publicado	Detalle	Descargar

1 2 >

© VORTAL 2019 [Términos de uso](#) [Normativa](#) [Soporte Remoto](#) [Ayuda](#) [Español \(Colombia\)](#) 018000-52-0808 www.colombiacompra.gov.co/soporte Lunes a Viernes 7:00 a.m. a 7:00 p.m.

Fuente: SECOP II

<https://community.secop.gov.co/Public/App/AnnualPurchasingPlanManagementPublic/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE>

INFORME DE GESTIÓN DEL AÑO INMEDIATAMENTE ANTERIOR (2022)

Conforme a la revisión realizada se contempló la publicación del documento “INFORME DE GESTIÓN Y RESULTADOS 2022”, el cual se encuentra publicado en el botón de transparencia y acceso a la información en la siguiente ruta *4.7 Informe de gestión, evaluación y auditoria -Informe de Gestión*.

https://www.movilidadbogota.gov.co/web/sites/default/files/Paginas/31-01-2023/informe_de_gestion_y_resultados.pdf

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Secretaría de Movilidad	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	
	Informe de Evaluación o Seguimiento	
	Código: PV01-PR02-F04	Versión 1.0

Imagen 5 Informe de Gestión y resultados SDM 2023



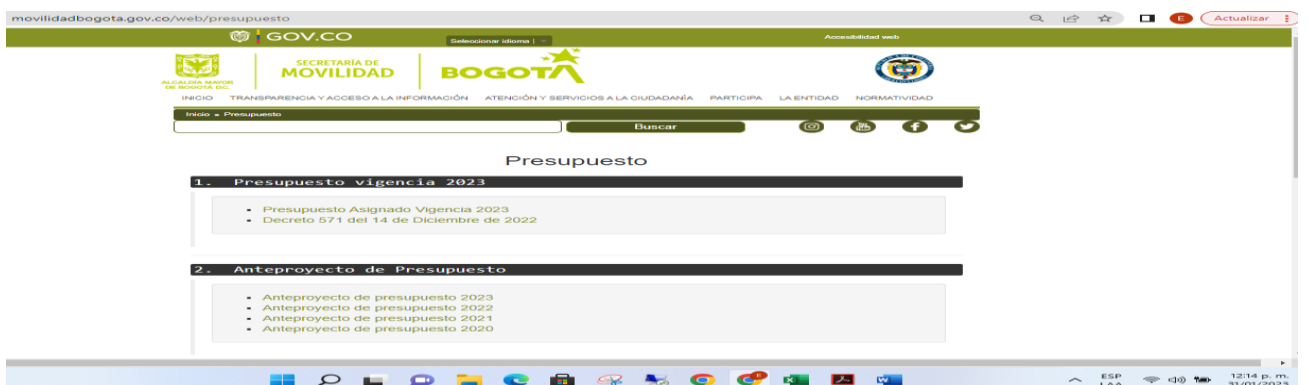
Fuente: Botón de transparencia y acceso a la Información SDM

PRESUPUESTO DEBIDAMENTE DESAGREGADO

En relación a la publicación del presupuesto como lo indica el artículo 74 de la Ley 1474 de 2014, se evidencio que se encuentra en el botón de transparencia y acceso a la información y se puede consultar en la siguiente ruta *4. Planeación, Presupuesto e Informes 4.1 Presupuesto general de ingresos, gastos e inversión-Presupuesto*, link:

<https://www.movilidadbogota.gov.co/web/presupuesto>

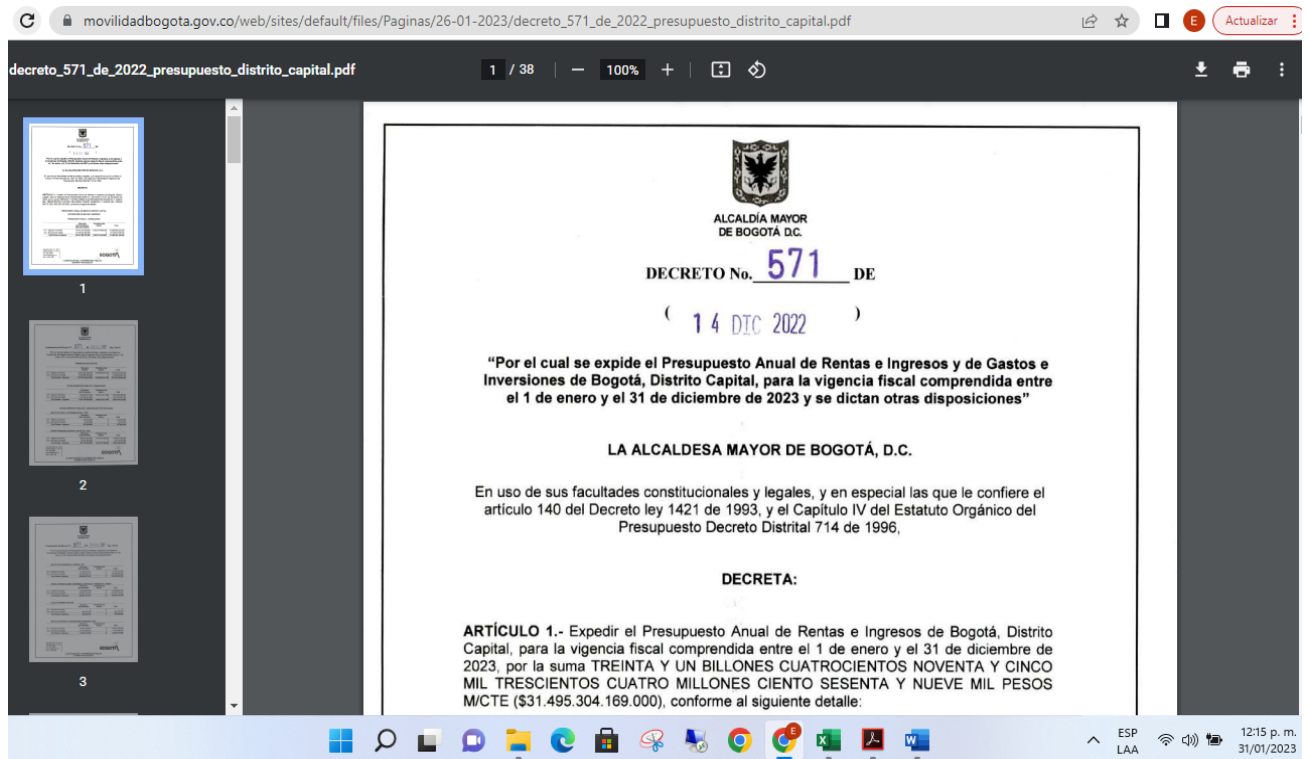
Imagen 6 Presupuesto 2023



Fuente: Botón de transparencia y acceso a la Información SDM

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	
	Informe de Evaluación o Seguimiento	
	Código: PV01-PR02-F04	Versión 1.0

Imagen 7 Presupuesto 2023



Fuente: Botón de transparencia y acceso a la Información SDM

Ahora bien, Teniendo en cuenta que, por medio del Plan Operativo Anual, es el mecanismo con el cual la Secretaria Distrital de Movilidad consolida la información con respecto a los objetivos, estrategias, metas y actividades a realizar en cada vigencia anual, en el cual se identifican los indicadores, responsables, planes generales, distribución presupuestal de cada proyecto.

Por otra parte, se identificó la publicación del informe de Gestión de la vigencia 2022.

En relación al Presupuesto desagregado se evidenció la publicación en la página web.

Por lo anterior se cumplimentó de requisitos del artículo 74 de la Ley 1474 de 2011.

PUBLICACIÓN PROYECTOS DE INVERSIÓN

Con respecto a la publicación de los proyectos de inversión se evidenció que en el numeral 4.3 Plan de Acción – Programas Proyectos link:

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Secretaría de Movilidad	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	
	Informe de Evaluación o Seguimiento	
	Código: PV01-PR02-F04	Versión 1.0

https://www.movilidadbogota.gov.co/web/proyectos_de_inversion_2020_2024

Imagen86 Proyectos de inversión 2023



Fuente: Botón de transparencia y acceso a la Información SDM

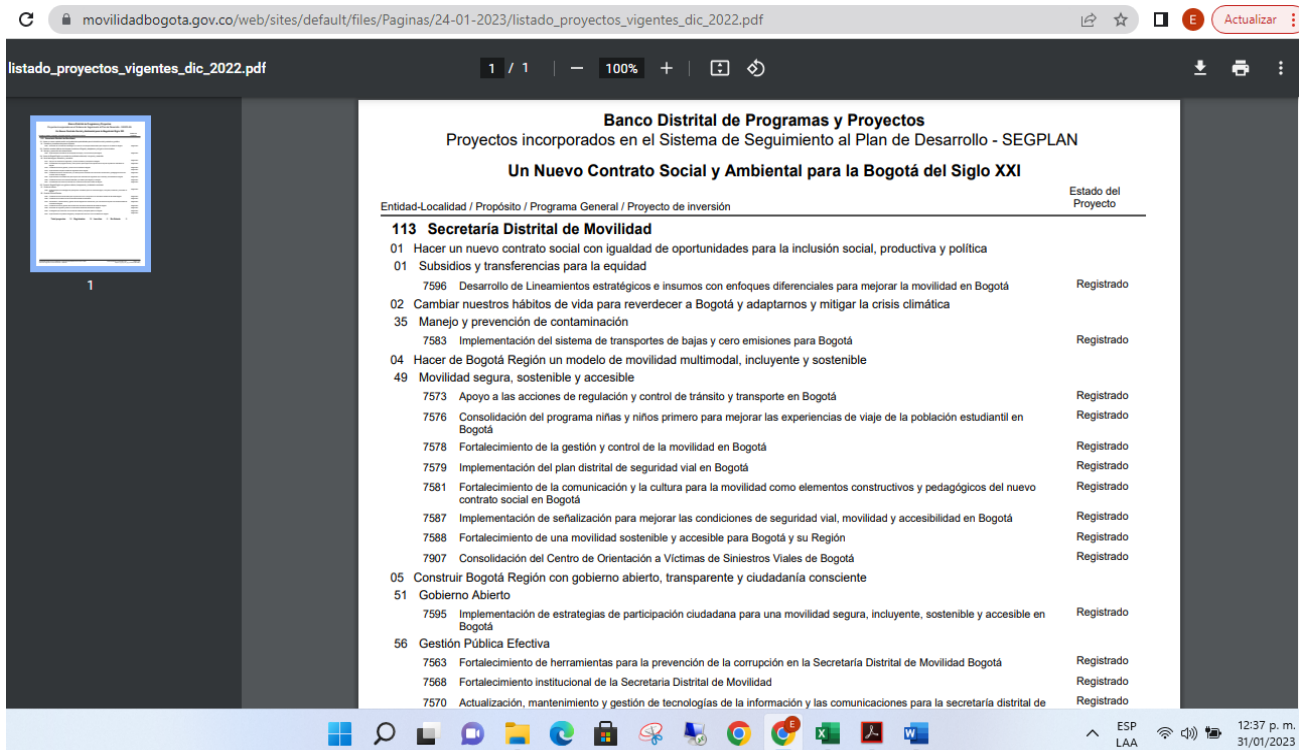
Imagen 9 Proyectos de inversión 2023



Fuente: Botón de transparencia y acceso a la Información SDM

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	
	Informe de Evaluación o Seguimiento	
	Código: PV01-PR02-F04	Versión 1.0

Imagen 10 Proyectos de inversión 2023



Entidad-Localidad / Propósito / Programa General / Proyecto de inversión	Estado del Proyecto
113 Secretaría Distrital de Movilidad	
01 Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política	
01 Subsidios y transferencias para la equidad	
7596 Desarrollo de Lineamientos estratégicos e insumos con enfoques diferenciales para mejorar la movilidad en Bogotá	Registrado
02 Cambiar nuestros hábitos de vida para revertir a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática	
35 Manejo y prevención de contaminación	
7583 Implementación del sistema de transportes de bajas y cero emisiones para Bogotá	Registrado
04 Hacer de Bogotá Región un modelo de movilidad multimodal, incluyente y sostenible	
49 Movilidad segura, sostenible y accesible	
7573 Apoyo a las acciones de regulación y control de tránsito y transporte en Bogotá	Registrado
7576 Consolidación del programa niñas y niños primero para mejorar las experiencias de viaje de la población estudiantil en Bogotá	Registrado
7578 Fortalecimiento de la gestión y control de la movilidad en Bogotá	Registrado
7579 Implementación del plan distrital de seguridad vial en Bogotá	Registrado
7581 Fortalecimiento de la comunicación y la cultura para la movilidad como elementos constructivos y pedagógicos del nuevo contrato social en Bogotá	Registrado
7587 Implementación de señalización para mejorar las condiciones de seguridad vial, movilidad y accesibilidad en Bogotá	Registrado
7588 Fortalecimiento de una movilidad sostenible y accesible para Bogotá y su Región	Registrado
7907 Consolidación del Centro de Orientación a Víctimas de Sinistros Viales de Bogotá	Registrado
05 Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente	
51 Gobierno Abierto	
7595 Implementación de estrategias de participación ciudadana para una movilidad segura, incluyente, sostenible y accesible en Bogotá	Registrado
56 Gestión Pública Efectiva	
7563 Fortalecimiento de herramientas para la prevención de la corrupción en la Secretaría Distrital de Movilidad Bogotá	Registrado
7568 Fortalecimiento institucional de la Secretaría Distrital de Movilidad	Registrado
7570 Actualización, mantenimiento y gestión de tecnologías de la información y las comunicaciones para la secretaría distrital de	Registrado

Fuente: Botón de transparencia y acceso a la Información SDM

De acuerdo a lo requerido en el artículo 77 de la Ley 1474 de 2011, se observó que se publicó en la página web de la Secretaría Distrital de Movilidad lo correspondiente a los proyectos de inversión de acuerdo a la fecha de inscripción en el Banco Distrital de Programas y Proyectos.

6. FORTALEZA.

La Información publicada en la página web de la Secretaria Distrital de Movilidad, es fácil de identificar y de acceder para consulta.

7. CONCLUSIONES

Se concluye que el sistema de control interno relacionado con las publicaciones requeridas en esta normatividad es susceptible de mejora de acuerdo con las recomendaciones generadas en el presente seguimiento.

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	
	Informe de Evaluación o Seguimiento	
	Código: PV01-PR02-F04	Versión 1.0

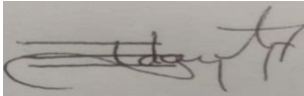
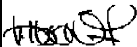
8. RECOMENDACIÓN

Validar el contenido de los POA, de la información incluida corresponda a la vigencia que se está publicando.

Las recomendaciones se generan con el propósito de aportar a la mejora continua de los procesos; y estas se acogen y se implementan, por decisión del líder del proceso. No obstante, la Ley 87 de 1993 *“Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones”* en su artículo 12 ... Indica: *“Serán funciones del asesor, coordinador, auditor interno o similar las siguientes: literal k) “Verificar que se implanten las medidas respectivas recomendadas”.* Y en el Artículo 3º.- *Características del Control Interno. Son características del Control Interno las siguientes:*

- a. *“El Sistema de Control Interno forma parte integrante de los sistemas contables, financieros, de planeación, de información y operacionales de la respectiva entidad;*

En cada área de la organización, el funcionario encargado de dirigirla es responsable por control interno ante su jefe inmediato de acuerdo con los niveles de autoridad establecidos en cada entidad”.

Nombre(s) y firma(s) auditor(es):	Nombre y firma del Jefe de la Oficina de Control Interno
 EDGAR ROSENDO GONZALEZ TRIANA - Auditor Interno Contratista responsable de la verificación	 ALBA ENIDIA VILLAMIL MUÑOZ